

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA A TODOS NUESTROS ASOCIADOS

Mediante Junta Directiva extraordinaria reunida el día 26 de Marzo de 2020, se determinaron los siguientes beneficios, para nuestros asociados por la emergencia de salud que estamos viviendo en el país y el mundo.

BENEFICIOS:

- Se establece un período de gracia para capital e interés para los créditos vigentes para asociados que no tengan salario fijo de nómina y que sean por ventanilla, por el mes de marzo y abril del 2020, en caso que lo soliciten asociados con dificultades previo estudio por la entidad, la solicitud la puede realizar virtualmente vía e-mail al correo mutualcootradecun@gmail.com. Este capital e intereses se difieren al final del plazo del respectivo crédito tal como lo establece la norma legal.

- Se asigna un cupo de \$500 millones de pesos para crédito emergente con tasa de interés del 6% E.A., plazo máximo 24 meses y hasta \$2 millones de pesos por asociado. A los asociados con tarjeta de crédito rotativo CrediYa se los abonaremos a la cuenta de ahorro y podrán retirarlo por cajero automático. Este beneficio se tomará como una modificación a las condiciones iniciales del cupo de crédito, lo pueden solicitar con el formato adjunto o puede ser enviado manuscrito por foto y con firma vía e-mail al correo mutualcootradecun@gmail.com. Para los que no tengan CrediYa en el formato autorizan modificar las condiciones iniciales de un crédito existe y el respectivo pagaré y se le retanquean los \$2 millones de pesos, de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia de Economía Solidaria, en especial la circular No. 011 del 19 de marzo de 2020

- Mantener por cuatro meses más los excelentes beneficios de las tasas de interés de captación en las líneas de ahorro, que son las mejores del mercado colombiano. Igualmente seguirán disfrutando del beneficio económico para sus hogares del 4x1000.

. Se mantendrán estrategias de comunicación para conocimiento de todos los asociados incluyendo redes sociales, e-mails, videos y publicaciones en la página web dando a conocer las medidas transitorias aprobadas.

Contáctenos al correo mutualcootradecun@gmail.com, página web www.mutualcootradecun.com, celular: 3183412143 - 3164894942

Cordialmente

JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACION MUTUAL DE EDUCADORES COOTRADECUN